

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
Primer trimestre de 2022

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente con el equipo de trabajo, en concordancia con la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 de 2022 efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022.

A continuación, se detalla dicho seguimiento en los literales a) y b) de este informe.

a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General y la descargada del portal de Datos Abiertos; la tabla No. 1 permite observar los criterios verificados a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad en el gasto público, contenidos en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 de 2022, durante el primer trimestre de la vigencia 2022:

Tabla 1. Criterios de verificación –Austeridad del Gasto

No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	No se evidenciaron gastos efectuados bajo este concepto.	No aplica.
2	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales	Se observó que la Entidad celebró durante el primer trimestre de 2022 ciento setenta y tres (173) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El valor de los contratos corresponde a \$ 13.382.854.331	\$ 1.847.065.876
3	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	En el periodo primer trimestre de 2022, se suscribieron tres (3) contratos con personas jurídicas. El valor de los contratos corresponde a \$596.976.775	\$ 77.828.388
4	Horas extras y vacaciones	Se identificó que durante el periodo evaluado no se generaron gastos por pago de horas extras. Se reconoció el pago de indemnización de vacaciones, obligación No. 47722, retiro de servidor público en el periodo evaluado.	\$ 66.578.941



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
5	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron pagos por concepto de este rubro de los contratos de arrendamiento No. CCE-747-4I-2018, CCE-748-4I-2018, CCE-749-4I-2018, CCE-955-4I-2019, CCE-262-4I-2020; por otra parte, se realizó la obligación por constitución de la caja menor No. 1222 y se generaron los gastos por caja menor según las obligaciones No. 26722 - 50522.	\$ 451.120.399
6	Suministro de tiquetes	Para el periodo informado se generaron dos pagos por concepto de este rubro teniendo en cuenta el contrato No. CCE-075-5-2022 correspondiente al proveedor NICKISIX360 S.A.S. Obligaciones realizadas en marzo se pagarán en el mes de abril de 2022 por valor de \$6.977.489	\$4.565.219
7	Reconocimiento de viáticos	Se generaron pagos por este concepto durante el periodo evaluado y por la constitución de la caja menor para el 2022. Obligaciones realizadas en marzo se pagarán en el mes de abril de 2022 por valor de \$4.844.884.	\$22.876.331
8	Delegaciones oficiales	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
9	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
10	Eventos (Racionalización de los gastos)	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
11	Esquemas de Seguridad	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
12	Vehículos Oficiales - pagos Unidad de Protección de Víctimas	Durante el periodo evaluado, se efectuaron pagos en cumplimiento del convenio celebrado con la Unidad Nacional de Protección UNP. En el convenio tiene como finalidad garantizar las medidas de protección, el protocolo de seguridad, el estudio de riesgos y el apoyo técnico y asistencias para la seguridad del Director de la Entidad; incluye dos hombres de protección, un vehículo y combustible para el funcionamiento del mismo.	\$45.749.984
13	Ahorro en publicidad estatal	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
14	Papelería, útiles de escritorio y oficina	Para el periodo informado se generaron pagos por este rubro, necesarios para la operación de la Entidad. En este concepto se refleja la obligación que corresponde a la constitución de la caja menor por valor de \$1.200.000, como consta en la obligación No. 1222.	No aplica
15	Telefonía	Para el cuarto trimestre, se incluyen los gastos de telefonía correspondientes a los conceptos de troncal sip y redIn 800 Nacional con el proveedor UNE y servicio de celular y modem con el proveedor Movistar para atención de segundo nivel de mesa de ayuda directamente con operaciones de CCE y apoyo para las capacitaciones que dicta la Agencia.	\$ 59.209.679
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica
17	Austeridad en eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos - prohibida	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
18	Condecoraciones	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
19	Sostenibilidad Ambiental	Se observó que la Entidad realiza acciones relacionadas con el tema, durante el periodo evaluado no se generaron gastos bajo este concepto.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General y lo consultado en el portal de Datos Abiertos – SECOP II.

De conformidad con lo presentado en la tabla anterior, con base en lo reportado por la Secretaría General y teniendo en cuenta los criterios evaluados, se observó que los recursos utilizados por la Entidad para el primer trimestre de la vigencia 2022 se ejecutaron en armonía con su misionalidad, no se observaron desviaciones con relación al uso de los recursos.

Analizados los pagos realizados durante el primer trimestre de 2022 de los aspectos objeto de austeridad del gasto descritos en la tabla No 1, se observó que el rubro que presentan mayor valor, al igual que en el periodo anterior, corresponde a “Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales” por \$ 1.847.065.876, comparado este valor con la ejecución de gastos de personal del mismo periodo que es de \$ \$3.074.175.730, el porcentaje cancelado por honorarios corresponde al 60,08% de los gastos de personal la Agencia.



Revisados aspectos relacionados con las vacaciones y de acuerdo con lo reportado por la Secretaría General, se cuenta con 127 servidores públicos incluidos los que presentan periodos de vacaciones vencidos, así:

Tabla 2. Funcionario y periodos de vacaciones acumulados a marzo de 2022

No de funcionarios	Periodos de Vacaciones acumulados
23	Más de 3 años
10	Más de 2 años
57	1 año o más

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General

En la tabla anterior se observa que se han acumulado más de tres (tres) periodos de vacaciones, lo cual elude lo instado en el Artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 que cita: “Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio”, aspecto mencionado en el informe anterior.

b). Información reportada en el aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público – metas de ahorro 2021

Con la expedición del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público establecieron etapas para el registro de la información en el “*Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público*”, a saber:

- 1a. Etapa: 24 a 31 de mayo de 2021. Cumplida por la ANCP-CCE
- 2a. Etapa: 28 de julio al 06 de agosto de 2021. Cumplida por la ANCP-CCE
- 3a. Etapa: 01 al 10 de febrero de 2022. Esperando lineamientos para el registro.

La ANCP-CCE a través de la Secretaría General, realizó el reporte correspondiente a la 3ª etapa el jueves 10 de febrero de 2022, con el siguiente resultado:

Tabla 3. Reporte de Austeridad aplicativo

Concepto	% Meta de Ahorro 2021	Observación comportamiento rubro analizado	% de meta
Art. 3 - APOYO A LA GESTIÓN	0	Aumentó con relación al año de 2020	-
Art. 4 - HORAS EXTRAS	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1	Disminuyó con relación al año de 2020	Se cumplió



Concepto	% Meta de Ahorro 2021	Observación comportamiento rubro analizado	% de meta
Art. 5 - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5	Disminuyó con relación al año de 2020	Se cumplió
Art. 5 - ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 7 - TIQUETES	2	Disminuyó con relación al año de 2020	Se cumplió
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	2	Disminuyó con relación al año de 2020	Se cumplió
Art. 8 - COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 8 - COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 11 - EVENTOS	10	No se generó gasto por este concepto.	Se cumplió
Art. 12 - ESQUEMAS DE SEGURIDAD	0	Aumentó con relación al año de 2020	-
Art. 13 - VEHÍCULOS	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 14 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	0	No se generó gasto por este concepto.	-
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5	Disminuyó con relación al año de 2020	Se cumplió
Art. 15 - TELEFONÍA	0	Aumentó con relación al año de 2020	-
Art. 16 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	0	Disminuyó con relación al año de 2020	-
Art. 19 - CONSUMO DE AGUA	1	Aumentó con relación al año de 2020	No cumplió
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	1	Aumentó con relación al año de 2020	No cumplió

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General – Reporte Austeridad del Gasto 2021

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que de los dieciocho (18) rubros analizados aumentaron el valor de gasto frente al año 2020 cinco (5), que corresponden al 27,78%, seis (6) rubros disminuyeron correspondiente al 33,33% y siete (7) rubros no generaron pagos equivalentes al 38,89%.

De acuerdo con las metas definidas por la ANCP-CCE frente al “Valor Total 2020” y la ejecución de los rubros objeto de austeridad del gasto, se encontró que se cumplió con seis (6) metas correspondientes al 75% y dos (2) no se cumplieron con el 25% de los ocho (8) rubros con porcentaje de ahorro propuesto por la Entidad.



Es importante señalar que la ANCP-CCE, remitió correo electrónico a la siguiente dirección: austeridad@minhacienda.gov.co el 15 de febrero de 2022, aclarando la cifras que genera el “*Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público*”, debido a que se presentan inconsistencias frente a la ejecución real de los rubros objeto de revisión, con base en este reporte Control Interno realizó el análisis para el presente informe.

La Secretaría General ha dado cumplimiento al Decreto 371 de 2021, realizando los reportes correspondientes dentro de los tiempos definidos.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022 el Asesor Experto con Funciones de Control Interno Control Interno recomienda:

1. Continuar ejecutando los controles definidos para cumplir las directrices emanadas en materia de Austeridad en el Gasto Público.
2. Aplicar las mediadas propuestas en el reporte del “*Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público*” que permita generar los ahorros de acuerdo con la normatividad vigente para este aspecto.
3. Revisar los aspectos señalados frente a la acumulación de vacaciones, evitando que esta situación incumpla la norma citada.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Paula Andrea Romero
Jiménez Analista Control
Interno

Abril 2022

Código 17-2

